Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

INFORME DE AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FO-M12-P1-24

Versión: 01

Fecha de Aprobación:02/11/2016

Página 1 de 2

PROCESO AUDITADO:

M9-P2 Adquirir bienes y servicios

LIDER DEL PROCESO AUDITADO:

Diana Lorena Vanegas Cajiao. Director Departamento Administrativo Jurídico

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

- **1. OBJETIVO:** Evaluar la Eficacia de los Controles establecidos sobre los riesgos identificados y valorados en el Mapa de Riesgos de la Entidad.
- 2. ALCANCE: La Oficina de Control Interno determinó el alcance a la Gestión del Riesgo con corte al 30 de marzo de 2018.
- 3. CRITERIOS: Ley 87 de 1993, Decreto Nacional 648 de 2017, Decreto Departamental 0140 de 2017, Guía para la Administración del Riesgo de la Función Pública.
- **4. METODOLOGIA:** La auditoría se realizará sobre la base de la confidencialidad y discreción, mediante revisión documental, observación de actividades y visitas en sitio.
- 5. EQUIPO AUDITOR: MARIA DEL ROSARIO HURTADO RUIZ

6. RESUMEN

En desarrollo del proceso de Auditoria del proceso M9-P2 (Adquirir bienes y servicios) se revisaron los siguientes documentos:

- mapa de riesgos formalmente adoptado.
- Informe de Seguimiento y monitoreo a los controles.
- Informe de seguimiento a las acciones de control.
- Acta de comité gerencial. (No fue presentada por la dependencia)
- Informes de autoevaluación. (No fue presentado por la dependencia)

Se realizaron las siguientes actividades:

RIESGO 01: Ausencia de imparcialidad hacia un proponente en la contratación de bienes y servicios

CONTROL DEL RIESGO 01: seguimiento al proceso de contratación.

ACCION 01: Capacitación a los Servidores Públicos sobre administración y manejo del riesgo, los principios y etapas de la Contratación.

Mediante oficio 338298 de febrero de 2018, por solicitud de la dirección Jurídica, la Señora Gobernadora, CONVOCA a los Secretarios de despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Gerentes, Jefes de Oficina y/o Directores de Entidades Descentralizadas, a una jornada de CONTRATACION ESTATAL,

con el fin de unificar criterios y garantizar la adecuada gestión de la contratación en el Depto. del Valle del Cauca.

SOPORTE DE RIESGO 01: Se anexan 15 planillas de asistencia con un promedio de 210 asistentes. Se evidencia acta No1 de febrero 26 de 2018 de la jornada jurídica de contratación estatal.

TEMAS: 1) Estructura del proceso contractual y modalidades, 2) Contenido de los estudios previos, pliegos y matriz de riesgo. 3) Taller.

EVALUACION 01: Se observa el desarrollo de la capacitación conforme a lo planteado en la acción.

CONTROL 2) Estandarizar los pliegos y términos de referencia.

ACCION 02: Informe de la cantidad de procesos contractuales devueltos por cada dependencia. EVALUACION 02:

- Con respecto a esta acción: No se evidencia avance dirigido a dar cumplimiento a este control, debido a que actualmente el manual de contratación se encuentra en proceso de implementación, por lo cual no hay elementos conducentes a la estandarización de pliegos y términos de referencia.
- Al observar la acción planteada por la dependencia, "Informe de la cantidad de procesos contractuales devueltos por cada dependencia", se concluye que esta por si sola no conlleva a contrarrestar el riesgo, ya que para esto se tendría que haber hecho un planteamiento más específico de la acción, orientado a la aplicación del principio de transparencia en las distintas actuaciones contractuales, enfatizando la imparcialidad en el establecimiento de los criterios de escogencia del contratista en el desarrollo de mecanismos de selección objetiva (licitación, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos)
- El manual de contratación se encuentra en proceso de implementación, por lo cual no hay elementos conducentes a la estandarización de pliegos y términos de referencia.

1. HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDADES:

1.1. HALLAZGOS (0) 7.2. NO CONFORMIDADES: (0) NO. DESCRIPCION DEL HALLAZGO Y/O NO CONFORMIDAD PROCESO CRITERIOS DE AUDITORIA

2. RECOMENDACIONES:

En cuanto al control 02, se recomienda realizar una modificación al planteamiento de la acción 02, se sugiere que esta consista en un procedimiento conducente a un control efectivo en el establecimiento de los criterios de selección en los procesos contractuales.

3. RESPONSABLES: MARIA DEL ROSARIO HURTADO RUIZ

EQUIPO AUDITOR QUE REALIZA EL
INFORME

NOMBRE(S): MARIA DEL ROSARIO
HURTADO RUIZ

FIRMA(S):

FIRMA:

FIRMA: